



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Teléfonos: 272478 - 483330 - 272345 - 271744
TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2023-MDE

La Esperanza, 15 de marzo del 2023



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA, EN LA FECHA, HA EXPEDIDO EL SIGUIENTE DECRETO:

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Informe N° 034-2023-MDE-GPPM**, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, alcanza propuesta de modificación del cronograma del **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS**, para el año fiscal 2024

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2023-MDE, de fecha 28.FEB.2023, se aprobó la convocatoria, conformación del equipo técnico, cronograma de actividades y la ficha de presentación de acciones y proyectos del proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Distrito de La Esperanza, correspondiente al ejercicio del año fiscal 2024, según el cual, el Primer Taller Informativo y de Capacitación del Agentes Participantes de este Proceso, se iniciaría el día 16 de marzo del presente y continuaría con Talleres de Trabajo programados para los días 21, 22 y 23 de marzo.

Que, se debe precisar que el Equipo Técnico de esta Municipalidad, se reunió, en el salón Consistorial de la Municipalidad, teniendo como agenda - entre otros aspectos - la convocatoria y registro de agentes participantes hasta la fecha, así como el estado de emergencia ocasionado por lluvias en el Distrito.

Que, sobre la convocatoria, la Jefe de Participación Vecinal nos comunicó que hasta la fecha solo existían dos organizaciones registradas como Agentes, a pesar que con anterioridad ya se habían cursado los Oficios de invitación a las diferentes organizaciones del Distrito. Por otra parte, como es de público conocimiento, nuestro Distrito fue declarado en Estado de Emergencia (Decreto Supremo N° 034-2023-PCM publicado el día 12.MARZO.2023), como consecuencia de lluvias intensas y huaycos registrados el día 10 de marzo del 2023, afectando a diversos sectores de la parte alta y bajo de la jurisdicción (viviendas, pistas, veredas y tuberías de agua y desagüe, colapsadas).

Que, en tal sentido, por las razones expuestas, el Equipo Técnico, acordó postergar el inicio de los Talleres, tanto de capacitación, como de Trabajo, para iniciarse el día jueves 23 de marzo, razón por la cual consideramos necesario, que se modifique el Anexo sobre el Cronograma de Proceso del Presupuesto Participativo del Decreto de Alcaldía N° 002-2023-MDE, conforme al nuevo Cronograma que se adjunta al presente informe. Asimismo, emitir un comunicado urgente a través de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones (página web, afiches) sobre la postergación y nuevas fechas, las cuales deberán ser comunicadas también a las Organizaciones del Distrito a través de la Unidad de Participación Vecinal, por lo que se adjunta propuesta de modificación de Cronograma, así como copia del Acta de trabajo N° 01 del Equipo Técnico, que contiene los acuerdos adoptados.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Teléfonos: 272478 - 483330 - 272345 - 271744
TRUJILLO - PERÚ

DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2023-MDE

Que, estando a las consideraciones ya expuestas, y conforme a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del cronograma del **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS**, para el año fiscal 2024, que como anexo forma parte del presente decreto de alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de La Municipalidad Distrital de La Esperanza, la difusión del presente Decreto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
GPPM
URPyC
OCI
Portal de Transparencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Teléfonos: 272478 - 483330 - 272345 - 271744
TRUJILLO - PERÚ

ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDÍA N°003-2023-MDE.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO CONCERTADO Y DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2024

FASE	ACTIVIDADES	FECHA
PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN	1. Convocatoria al Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2024 (DIFUSION)	A partir del 6 de marzo de 2023
	2. Convocatoria e Inscripción del profesional que participa como integrante del Equipo Técnico del PPP.	Del 06 al 10 de marzo de 2023
	3. Identificación, registro y acreditación de Agentes Participantes	Del 08 de marzo al 22 de marzo de 2023
	4. Taller Informativo y de Capacitación de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2024.	Jueves 23 de marzo de 2023 Hora 3:30 pm Centro de Monitoreo
CONCERTACIÓN	5. Primer Taller de Trabajo: Identificación y priorización de Resultados. - Rendición de Cuentas - Priorización de Resultados. - Identificación de Criterios de priorización de proyectos - Identificación de Proyectos: Propuestas	Lunes 27 de marzo de 2023. Hora 3:30 pm Centro de Monitoreo
FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	6. Segundo Taller de Trabajo: Acuerdos y Compromisos. - Presentación de Proyectos priorizados. - Conformación del Comité de Vigilancia. - Firma del Acta de Acuerdos y Compromisos.	Miércoles 29 de marzo de 2023 Hora 3:30 pm Centro de Monitoreo
COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	7. Articulación de Iniciativas de Inversión entre niveles de gobierno: Regional – Provincial - Distrital	Labor interna del Equipo Técnico
DOCUMENTO FINAL Y VALIDACIÓN	8. Elaboración del Documento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados A.F. 2024.	Labor interna del Equipo Técnico hasta el 31.03.2023
	9. Consolidación y Presentación a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.	Hasta el 31 de marzo de 2023

